

CRECIMIENTO Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

Estructura por edad y desarrollo humano

Rodolfo Tuirán*

Los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda revelan que en febrero del año 2000 residían alrededor de 97.4 millones de habitantes en el país. Además de cambios en el tamaño y la dinámica demográfica, la población del país experimentó durante la década pasada una notable metamorfosis en su estructura por edad, lo que se expresa en un peso relativo decreciente de los menores de 15 años de edad y en una proporción creciente de jóvenes, adultos y adultos mayores, hecho que a su vez ha contribuido a propiciar profundas transformaciones en el perfil tanto de las demandas y necesidades de la población nacional, como del potencial productivo y de creación de riqueza de nuestro país. Así, mientras que los menores de 15 años de edad representaban casi 39% de la población total en 1990, su peso relativo disminuyó a poco más de 34% en el 2000. En contraste, el grupo de personas de entre 15 y 64 años aumentó de 57 a 61% y el de 65 años y más de 4.2 a cerca de 5.0% en ese mismo periodo. Este cambio ha dado lugar a una razón de dependencia demográfica más favorable, la cual disminuyó entre 1990 y 2000 de 75 a 64 personas en edades dependientes por cada cien en edades laborales.

Estas cifras, aunque reveladoras de las notables transformaciones demográficas en curso, derivan de procesos censales que no son perfectos. De hecho, la información proveniente de los censos suele presentar, entre otros, problemas de declaración de la edad de las personas y de omisión de una cierta proporción de los residentes en el país. En la experiencia mexicana, la omisión censal se ha concentrado tradicionalmente entre los varo-

nes, principalmente de 15 a 35 años de edad, y entre los menores de tres años de edad de ambos sexos, como se ha referido en diversos trabajos sobre el tema desde hace varios lustros. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que el censo de 1990 no enumeró a cerca de 2.0 millones de personas y el de 1995 omitió a 1.4 millones de habitantes, lo que representa alrededor de 2.5 y 1.5% de la población efectivamente contada en

esos años. Desafortunadamente no es posible determinar por el momento el grado aproximado de omisión del último censo ni su patrón de subenumeración por sexo y edad, ya que la información requerida todavía no ha sido publicada.

De cualquier forma, los datos disponibles confirman que el cambio demográfico ha contribuido a delinear la *arquitectura* de largo plazo de nuestro país. Como consecuencia de las tendencias seguidas durante el siglo XX por la mortalidad, la fecundidad y la migración internacional, puede decirse de manera aproximada que la población mexicana duplicó su tamaño entre 1900 y 1950 y volvió a hacerlo entre 1950 y 1970 y, más tarde, entre 1970 y 2000. A pesar del rápido e intenso crecimiento demográfico, la economía mexicana fue capaz de aumentar su tamaño más de cuarenta veces en el último siglo y quintuplicó su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en ese mismo lapso. Las notables mejoras en la educación, la salud, la vivienda y la provisión de servicios básicos, sobre todo a partir de la década de los treinta, fueron posibles gracias a los recursos generados por una economía que fue particularmente vigorosa durante la época de más alto crecimiento demográfico. Basta señalar, por ejemplo, que en los últimos cien años el analfabetismo se redujo de ocho a menos de uno de cada diez adultos; el número de escuelas en todos los niveles de instrucción se multiplicó 23 veces; y la matrícula del sistema educativo aumentó alrededor de 41 veces. El índice de desarrollo humano (IDH) es una medida que permite dar cuenta en forma resumida de estos notables avances. Se estima que el IDH se incrementó de 0.2200 en 1900 a 0.4900 en 1950, y de 0.6500 en 1970 a 0.8030 en 2000.



* Consejo Nacional de Población (CONAPO).

No obstante esos importantes logros, las cifras preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 también indican que las carencias e insuficiencias en materia de desarrollo social siguen siendo abrumadoras y dramáticas: poco menos de seis de cada diez mexicanos (57.8%) no son derechohabientes de los servicios y las instituciones de salud; más de una de cada dos personas ocupadas (54.9%) recibe ingresos menores a dos salarios mínimos; alrededor de una de cada cuatro personas de 15 años o más (27%) carece de escolaridad o no terminó la primaria completa; uno de cada siete (14.9%) reside en viviendas con piso de tierra; uno de cada cinco (22.3%) habita en moradas con materiales ligeros, naturales o precarios en el techo o bien se encuentra establecido en viviendas que sólo utilizan leña o carbón para cocinar (20%); algo más de uno de cada diez no cuenta en sus moradas con acceso a agua entubada (11.7%) o a drenaje y excusado (11.4%); y uno de cada veinte (5.1%) habita en viviendas que carecen de energía eléctrica. Asimismo, el Censo reveló marcadas insuficiencias en la capacidad de los hogares mexicanos de acumular bienes y activos. De hecho, alrededor de dos de cada tres no dispone de automóvil (66.8%) o de teléfono (62.9%); uno de cada dos (47.6%) no tiene lavadora; y poco menos de uno de cada tres (31.0%) carece de refrigerador.

Estos datos sugieren que el país tendrá que hacer un esfuerzo de gran envergadura en las próximas décadas para superar los graves rezagos acumulados y alcanzar niveles superiores de desarrollo humano, en particular si se toma en cuenta que las cifras promedio nacionales ocultan las notables desigualdades existentes entre las entidades federativas del país en esta materia. Así, por ejemplo, mientras que el Distrito Federal registra en la actualidad un IDH similar al de naciones como España o Chipre, que ocupan las posiciones 21 y 22 en la clasificación mundial, Chiapas tiene un índice semejante al de los países que se encuentran en los lugares 101 y 102 (Túnez y República de Moldavia). Ello pone de manifiesto la existencia de mundos muy diferentes en México y revela cuán desigual puede ser el desarrollo humano dentro de nuestro país.

Una estructura de oportunidades tan desigual sugiere cuán contrastantes pueden ser los comportamientos demográficos. Como se puede advertir en el Cuadro, el

crecimiento natural de la población, los niveles de fecundidad y la razón de dependencia demográfica son dimensiones que guardan estrecha correspondencia con el grado de desarrollo humano alcanzado por las entidades federativas. Ello sugiere que la evolución demográfica futura de México y de cada una de sus estados depende en buena medida de la ampliación de las libertades, capacidades y opciones de las personas y del control que tengan sobre las decisiones clave para configurar su destino.

Como señala Amartya Sen, el desarrollo puede concebirse como un proceso integrado de expansión de libertades fundamentales relacionadas entre sí, las cuales son a su vez un medio esencial para fomentarlo y potenciarlo. No hay duda que, por ejemplo, la libertad de los individuos se ve reducida cuando la reproducción no es una opción y simplemente se impone como un accidente de la naturaleza. El desarrollo humano es una condición indispensable para garantizar que las personas ejerzan a plenitud sus derechos reproductivos y lleven a cabo el tipo de vida que valoran. A su vez, el disfrute de otras muchas libertades y derechos de ciudadanía social se ve favorecido por la expansión de las capacidades de las personas para cristalizar sus preferencias reproductivas.

Para seguir impulsando el avance de la transición demográfica en el país, es preciso potenciar las libertades y capacidades de las personas. México está obligado a delinear con urgencia los grandes trazos de su futuro y a elegir entre diversas trayectorias posibles o, en todo caso, pagar el costo de sus demoras y vacilaciones. **DEMOS**



Índice de desarrollo humano, tasa de crecimiento natural, razón de dependencia y tasa global de fecundidad por entidad federativa, 2000				
Entidad Federativa	Índice de Desarrollo Humano	Tasa de crecimiento natural	Razón de dependencia demográfica	Tasa global de fecundidad
Aguascalientes	0.8282	2.0	65.9	2.6
Baja California	0.8370	1.7	52.7	2.2
Baja California Sur	0.8368	1.6	53.0	2.1
Campeche	0.8202	1.7	60.6	2.3
Coahuila	0.8389	1.7	60.6	2.4
Colima	0.8141	1.6	56.8	2.1
Chiapas	0.7017	2.2	73.0	2.9
Chihuahua	0.8327	1.6	57.0	2.2
Distrito Federal	0.8889	1.3	48.7	1.8
Durango	0.8035	1.9	67.6	2.6
Guanajuato	0.7691	2.0	68.5	2.8
Guerrero	0.7315	2.1	73.6	3.0
Hidalgo	0.7580	1.8	67.5	2.6
Jalisco	0.8126	1.8	63.5	2.5
Estado de México	0.8029	1.7	54.6	2.2
Michoacán	0.7547	2.0	71.0	2.8
Morelos	0.7980	1.5	56.7	2.1
Nayarit	0.7781	1.7	64.7	2.4
Nuevo León	0.8545	1.5	52.3	2.1
Oaxaca	0.7132	1.9	73.8	2.9
Puebla	0.7643	2.1	73.6	3.0
Querétaro	0.8123	2.0	63.7	2.5
Quintana Roo	0.8277	2.0	56.9	2.4
San Luis Potosí	0.7778	2.0	71.8	2.9
Sinaloa	0.7950	1.5	56.7	2.1
Sonora	0.8325	1.5	54.7	2.1
Tabasco	0.7729	2.0	64.8	2.5
Tamaulipas	0.8162	1.5	54.6	2.1
Tlaxcala	0.7722	1.7	63.4	2.3
Veracruz	0.7548	1.5	61.9	2.3
Yucatán	0.7773	1.4	58.1	2.2
Zacatecas	0.7689	1.9	70.2	2.7

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población, 2001.